

**COMERCIAL IMPORTADORA ROMAN CIA. LTDA.**

**INFORME DE ADMINISTRACION**

**PERIODO ENERO 01 DEL 2018 A DICIEMBRE 31 DEL 2018**

**ANTECEDENTES**

Mediante Resolución Masiva No. SCVS.IRC.16.0271 de fecha 01 de Julio del año 2016, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Cuenca con el No. 485 de fecha 11 de Agosto del 2016 suscrita por el señor Intendente de Compañías de Cuenca, se declaró la Disolución por Inactividad de la Compañía Comercial Importadora Román designando como Liquidador al último Representante Legal de la misma.

Con fecha 30 de Enero del año 2019, la compañía Plásticos Rival Cía. Ltda. en su calidad de socio mayoritario de Comercial Importadora Román Cía. Ltda. comunica que el último Representante Legal de la misma, Sr. José Ignacio Román Cabrera falleció en el mes de Septiembre del año 2017, a la vez que solicita se designe su reemplazo y sugiere el nombre del Ing. José Fernando Román Ottati, representante legal del socio mayoritario.

Petición ésta que es aceptada por la entidad de control con fecha 05 de Febrero del año 2019 mediante Resolución No. SCVS-IRC.2019-00000929 suscrita por el Sr. Intendente de Cuenca, Dr. Jorge Valdiviezo Durán.

En tal virtud y en atención a lo dispuesto en la Ley de Compañías vigente, me permito poner en consideración de la Administración el Informe correspondiente al Ejercicio Económico de los años 2014, 2015, 2016, 2017 y 2018, siendo éstos los períodos en los cuales la compañía no ha cumplido con la presentación de la documentación correspondiente, reflejándose este particular en la página web de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

La compañía como se ha referido ha permanecido sin operación por un lapso superior a los cinco años lo cual ha generado que parte de la información societaria y contable no se encuentre disponible, en algunos casos por haberse estropeado por efectos de la lluvia que causó daño en varias partes de las instalaciones y en otros casos por no haber podido ser ubicada. Este particular pudo ser verificado por el Señor Notario Primero del Cantón Cuenca quien visitó las oficinas para constatar este particular.

**PROCEDIMIENTOS DE CONTROL INTERNO DE LA EMPRESA**

Por la situación expuesta en el punto anterior, la compañía no dispone de procedimientos de control interno.

A esta fecha se ha dispuesto la elaboración de los manuales correspondientes que abarquen aspectos inherentes al cumplimiento de:

- Ambiente de Control
- Evaluación de Riesgos

- Segregación de Funciones
- Nivel de Responsabilidades
- Salvaguarda de Activos
- Flujo de Información
- Capacidad del Personal

#### **CIFRAS PRESENTADAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SU CORRESPONDENCIA CON LAS REGISTRADAS EN LOS LIBROS DE CONTABILIDAD**

Los equipos en los cuales la compañía mantenía el software contable que guardaba las transacciones contables de la compañía no se encuentra operativo, por los efectos de la lluvia y del tiempo que las oficinas permanecieron cerradas, registra daños que no han podido ser subsanados. Sin embargo los estados financieros registran cifras puntuales sobre las que a continuación me pronuncio.

Las cuentas por cobrar relacionadas que se exponen en los estados financieros no han podido ser identificadas para efectuar las gestiones de su recuperación, por lo que, al no existir el respaldo documentario suficiente se convierten en cuentas incobrables que deben ser debidamente registradas en el estado de resultados.

Los valores consignados por inventarios corresponden a repuestos y accesorios obsoletos y en mal estado. De los mismos se realizó la constatación física con la presencia del Sr. Notario para proceder con la correspondiente liquidación según la normativa contable y tributaria.

El rubro terrenos se encuentra registrado al costo de adquisición, debiendo efectuarse la correspondiente valuación conforme lo establece la normativa, gestiones que se están realizando a esta fecha.

Los valores registrados como préstamos de relacionadas corresponden a obligaciones pendientes de pago a la compañía Plásticos Rival Cia. Ltda. por \$. 128.909.05. La diferencia no es posible determinar a qué conceptos corresponden por lo que deberá ser regularizada en el presente ejercicio.

El Patrimonio registra valores negativos lo cual genera que la compañía se encuentre en causal de liquidación, situación que debe ser solventada.

**ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018**  
**(Expresado en dólares)**

<b>ACTIVO</b>	<b>190,377</b>
<b>EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO</b>	0
Caja-Bancos	<u>0</u>
<b>ACTIVOS FINANCIEROS</b>	9,452
Cuentas por Cobrar Relacionadas Locales	<u>9,452</u>
<b>REALIZABLE</b>	5,225
Inventario de Productos Terminados	<u>5,225</u>
<b>PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO</b>	175,699
Terrenos	<u>175,699</u>
<b>PASIVOS Y PATRIMONIO NETO DE LOS SOCIOS</b>	<b>190,377</b>
<b>EXIGIBLE A CORTO PLAZO</b>	194,542
Otras Cuentas por Pagar Relacionadas Locales	<u>194,542</u>
<b>PATRIMONIO NETO</b>	421,905
Capital Social	340,600
Reserva Legal	<u>81,305</u>
<b>RESULTADOS</b>	-
Resultados de Ejercicios Anteriores	-426,071
Resultado del Ejercicio	<u>0</u>

**ASPECTOS LABORALES**

No existen reclamos laborales a la presente fecha correspondientes a este ejercicio económico.

**ASPECTOS TRIBUTARIOS Y DE RESPONSABILIDAD PATRONAL**

Todas las obligaciones con el servicio de Rentas Internas e Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social fueron debidamente cumplidas.

Hasta aquí el presente informe.

Atentamente

Ing. José Roman Ottati

LIQUIDADOR-REPRESENTANTE LEGAL.